

Memoria de las relaciones con el Parlamento 2025



La Rioja

I. Resumen.

Una de las funciones fundamentales que ejerce el Parlamento de La Rioja, institución que representa al pueblo de La Rioja, es la de impulsar y controlar la acción del Gobierno, de acuerdo a la Ley Orgánica 3/1982, de 9 de junio, de Estatuto de Autonomía de La Rioja.

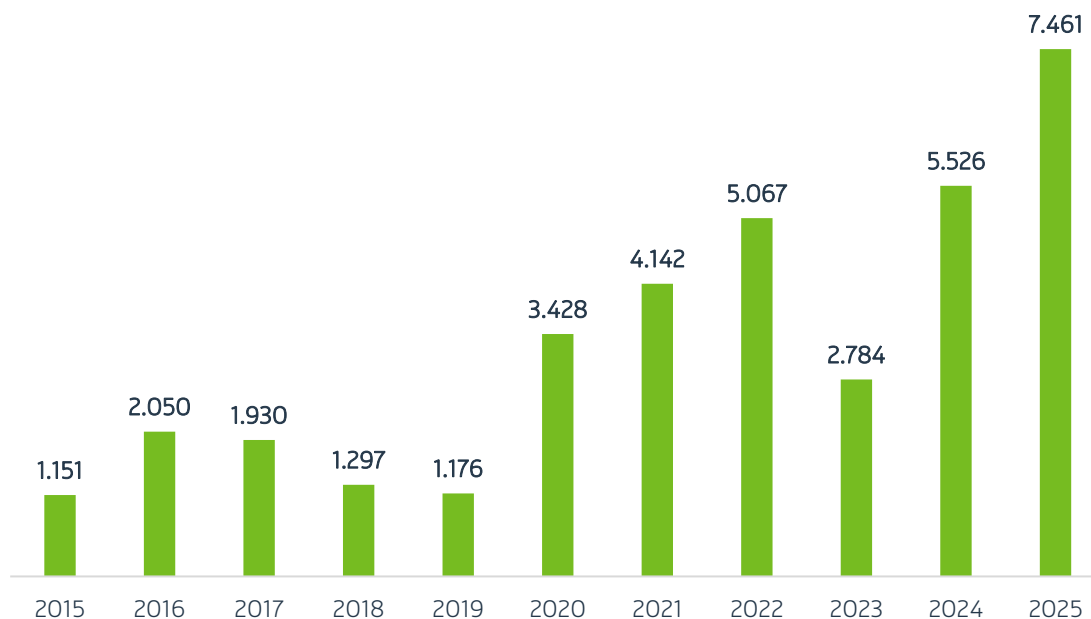
El Reglamento del Parlamento desarrolla en su Título VIII los instrumentos de control de la acción del Gobierno, entre ellas: preguntas, interpelaciones, mociones, comparecencias, solicitudes de información y proposiciones no de ley.

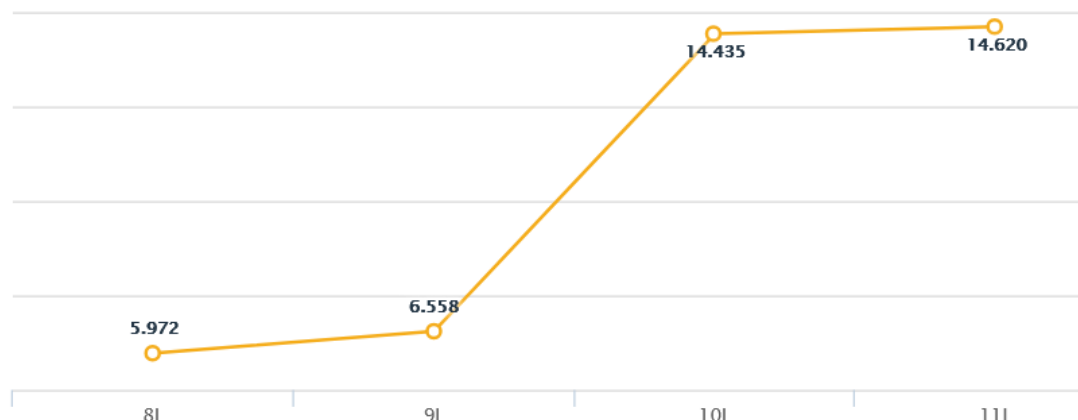
Esta memoria recoge los datos más relevantes de las relaciones Gobierno-Parlamento durante el año 2025. Igualmente, el Gobierno de La Rioja mantiene actualizado el cuadro de mando de las iniciativas parlamentarias, de acceso para el ciudadano en el siguiente enlace <https://bi.larioja.org/pentaho/iniciativas/>.

Todas las iniciativas provenientes del Parlamento son recibidas y gestionadas con apoyo del Servicio de Secretariado de Gobierno y Relaciones con el Parlamento. Durante el año 2025, se han recibido un total de **7.461 iniciativas parlamentarias** (el año en el que más iniciativas se han presentado). En relación con 2024, el número de iniciativas recibidas ha experimentado un incremento del 35 %.

En lo que va de legislatura ya se han recibido más iniciativas que en el total de la legislatura anterior: 14.620 frente a 14.435 de la décima legislatura.

Evolución de iniciativas recibidas 2015-2025.





Comparecencias y plenos.

Además, se celebraron **19 comparecencias** de los miembros del Gobierno ante las distintas comisiones parlamentarias y tuvieron lugar **15 Plenos**.

Entre los Plenos destaca el Debate General sobre Política del Estado de la Región, celebrados en las sesiones 2 y 3 de julio de 2025.

II. Actividad normativa.

Respecto a la actividad normativa, el Parlamento de La Rioja aprobó **un total de 9 leyes**:

1. Ley 1/ 2025, de 28 de febrero, de medidas urgentes para el acceso a la vivienda.
2. Ley 2 /2025, de 23 de mayo, por la que se modifica la Ley 2/2023, de 31 de enero, de biodiversidad y patrimonio natural de La Rioja.
3. Ley 3/2025, de 23 de junio, de garantías y derechos de las personas con necesidades paliativas.
4. Ley 4/2025, de 1 de julio, del paisaje de La Rioja.
5. Ley 5/2025, de 21 de julio, de medidas fiscales de apoyo al medio rural.
6. Ley 6/2025, de 21 de julio, de medidas hacendísticas, presupuestarias, tributarias y administrativas.
7. Ley 7/2025, de 8 de septiembre, de atención y ordenación farmacéutica de la Comunidad Autónoma de La Rioja.
8. Ley 8/2025, de 29 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2026.
9. Ley 9/2025, de 29 de diciembre, de Medidas Fiscales y Administrativas para el año 2026.

Por su parte, el **Gobierno de La Rioja** ha aprobado y remitido al Parlamento, para su tramitación **9 proyectos de ley**, de los cuales durante el ejercicio 2025 se han aprobado 7. Los dos proyectos restantes siguen, a fecha de enero de 2026, el curso de la tramitación parlamentaria:

1. Proyecto de ley de **Simplificación Administrativa**, Mercado Abierto y Calidad Normativa.
2. Proyecto de ley de **disolución de la entidad local menor de Santa Lucía**, en el municipio de Ocón.

III. Iniciativas recibidas según tipología.

En el periodo completo de 2025, el **72% de las iniciativas parlamentarias eran preguntas**, bien escritas (49,23% del total de iniciativas), orales en pleno (22,30%) u orales en pleno al Presidente del Gobierno (35 preguntas). Las **solicitudes de información** y las **interpelaciones** representaron respectivamente el 21,06% y el 0,79% respecto del total.

Tipo de iniciativas recibidas en total 2025.

INICIATIVAS PARLAMENTARIAS	Absoluto	% total
Pregunta escrita	3.673	49,23%
Pregunta oral en Pleno al Gobierno	1.664	22,30%
Solicitud de información al Gobierno	1.571	21,06%
Proposición no de ley en pleno	183	2,45%
Resolución debate	116	1,55%
Oral en comisión	93	1,25%
Interpelación	59	0,79%
Pregunta oral en Pleno al Presidente	35	0,47%
Proposición no de ley en comisión	31	0,42%
Comparecencia en comisión	12	0,16%
Moción	12	0,16%
Proyecto de ley	9	0,12%
Proposición de ley a iniciativa de los diputados	2	0,03%
Debate general	1	0,01%



IV. Iniciativas presentadas según grupo parlamentario.

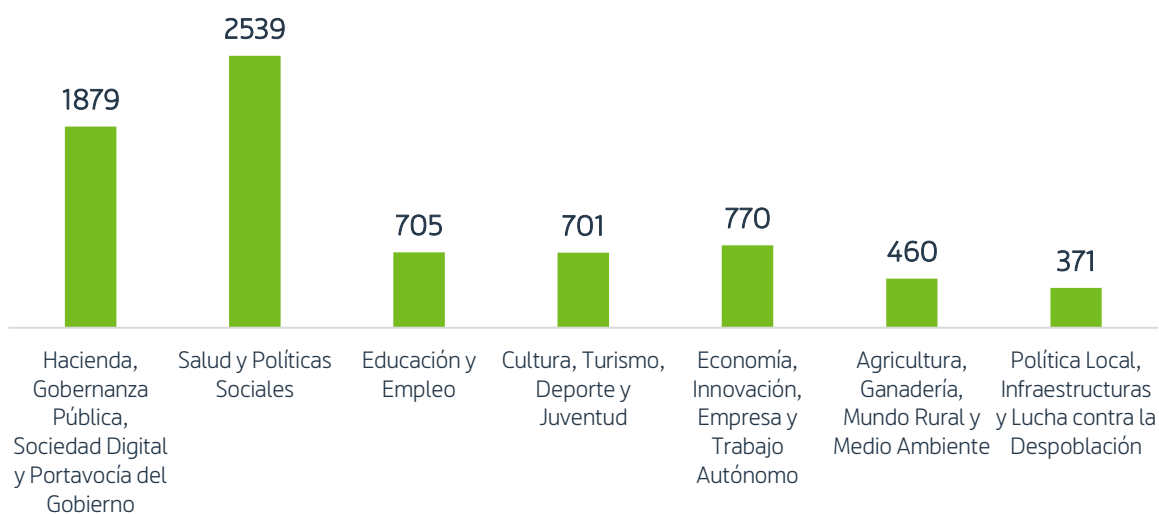
Según el cuadro siguiente cabe destacar que el principal grupo parlamentario de la oposición, GP Socialista, realizó 5.057 iniciativas, seguido por los grupos parlamentarios VOX, Podemos-Izquierda Unida y Popular, sucesivamente.

Grupo parlamentario	Iniciativas presentadas
GP POPULAR	668
GP SOCIALISTA	5.057
GP VOX	1.000
GP PODEMOS-IZQUIERDA UNIDA	719

V. Iniciativas recibidas según Consejería.

Consejerías	Absoluto	% total
Hacienda, Gobernanza Pública, Sociedad Digital y Portavocía del Gobierno	1.879	25,18%
Salud y Políticas Sociales	2.539	34,03%

Educación y Empleo	705	9,45%
Cultura, Turismo, Deporte y Juventud	701	9,40%
Economía, Innovación, Empresa y Trabajo Autónomo	770	10,32%
Agricultura, Ganadería, Mundo Rural y Medio Ambiente	460	6,17%
Política Local, Infraestructuras y Lucha contra la Despoblación	371	4,97%
Presidente del Gobierno	35	0,47%
Presidente del Gobierno y Consejeros	2	0,03%

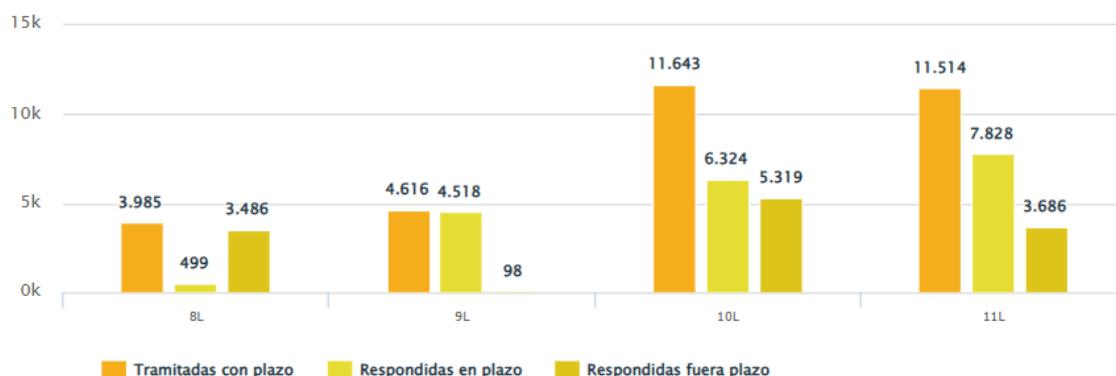


VI. Indicadores de tramitación.

De las iniciativas recibidas, la mayoría requerían contestación por escrito, **6.063**.

Casi un **70%** de las iniciativas, se han respondido en plazo, lo que consolida la tendencia de esta legislatura en reducir los tiempos de respuesta de forma progresiva, de modo que las respuestas lleguen en plazo.

Indicadores de tramitación	Absoluto
Iniciativas tramitadas con plazo de respuesta	6.063
- Iniciativas respondidas en plazo	4.227
- Iniciativas respondidas fuera de plazo	1.836
- Recalificadas	825
Quejas	102
Decaídas	0
Retiradas	525



Además de lo anterior, durante el transcurso del año se han dado **cumplimiento a un total de 357 resoluciones y mociones** aprobadas por el Parlamento. De forma trimestral, el Gobierno ha comunicado el grado de ejecución detallado de cada resolución parlamentaria.

VII. Transparencia y rendición de cuentas al Parlamento.

En cumplimiento de lo establecido por la Ley 11/2013, de 21 de octubre, de Hacienda Pública de La Rioja, el Gobierno ha dado cuenta mensualmente de los informes sobre la **ejecución presupuestaria** por la gestión llevada a cabo por esta administración. A su vez, se han remitido los informes sobre modificaciones presupuestarias, operaciones patrimoniales, contratación y operaciones financieras, con periodicidad trimestral.

Por otro lado, en cumplimiento del artículo 10 del Decreto 13/2017, de 12 de abril, por el que se regula el Registro Electrónico de Convenios de la Comunidad Autónoma de La Rioja, el Gobierno ha remitido al Parlamento los convenios y adendas a los convenios firmados y registrados a lo largo del año, alcanzando un total de **667 convenios**.

Además, el Gobierno ha dado traslado de diversos **informes de diversa índole**. Entre ellos, informes relativos a la ejecución del Plan de Publicidad Institucional, seguimiento del Plan de carreteras, las actuaciones en materia de Violencia de Género, cumplimiento de la Ley de Gobierno, auditorías del Servicio Riojano de Salud, modificación de plantillas del personal de la administración, la memoria del Consejo Riojano de Servicios Sociales sobre los derechos del menor y las declaraciones de interés estratégico para La Rioja (cinco en 2025).

